

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjera: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

NOTICIAS DE ROMA.

No recibimos ayer ningún periódico de Roma, extrañándonos esto mucho, puesto que indefectiblemente llegan á nuestra Redacción diariamente. Carecemos, pues, de pormenores sobre el criminal atentado cometido contra los peregrinos, y del que sucintamente nos dió cuenta el telegrafo. Tampoco conocemos el discurso entero de Su Santidad á los peregrinos italianos, y solo nos es dado reproducir la siguiente breve reseña, que tomamos de un apreciable colega de Barcelona: «Roma 16.—La entrada de los peregrinos en la Basílica de San Pedro empezó á las nueve de la mañana. Estaban agrupados en el ala izquierda del edificio, donde se había levantado un tronco para el Papa en la capilla de los Santos Simón y Judas, adornándolo con gran número de banderas de las diversas instituciones católicas de Italia. El número de peregrinos y asistentes á la ceremonia era de veinte mil. La guardia palatina prestaba el servicio de honor. Después de la entrada de los peregrinos en la Basílica cerráronse sus puertas, haciendo el Papa su entrada en San Pedro á las doce y cuarto, llevado en la *sedes gestatoria* por uno de los pasajes interiores del palacio, y precedido de toda su corte y escoltado por la guardia noble y 25 Cardenales. Muchos Obispos presentes y toda la concurrencia saludó al Papa, aclamándolo y agitando los pañuelos. Este, profundamente conmovido, recomendó el silencio, subió al trono, al rededor del cual habían tomado sus respectivos puestos la aristocracia romana y el cuerpo diplomático. El Patriarca de Venecia ha leído el mensaje elocuente, moderado, pero firme, y cuya idea fundamental estriba en que Italia es y quiere ser católica. Levantándose el Papa, ha contestado: «Mientras que se ensaya por todos los medios abogar la fe del pueblo italiano, venis vosotros á probar que Italia es profundamente católica, mientras que dice que el Papa es el enemigo de Italia, proclamáis vosotros que es la mas pura gloria de vuestra patria, probais tambien que comprendéis que el peligro mas terrible para Italia está en los trabajos de las sectas para eliminar de ella el Catolicismo, estas tentativas se manifiestan claramente en Roma donde el Catolicismo tiene su centro; efectivamente, se ha convocado para el año próximo en ella un gran congreso masónico, cual si se tratara de lanzar la un reto y así tar la piedra angular de su Iglesia. En varios meetings que han tenido lugar recientemente en Italia se ha proclamado la necesidad de destruir el Papado.» Además, el Papa menciona la fundación de sociedades que abiertamente se titulan anti-clericales; las promesas hechas con anterioridad en favor de la Religión y de la Santa Sede que después han desmentido los acontecimientos, y dice: «denuncio tales hechos al mundo católico, oprimed y rogado, constituid asociaciones, mostrad que la libertad é independencia del Papa son necesarias para el bien del Universo entero, no cesaré de combatir en tal sentido; nadie que sea inactivo é indiferente ante un estado de cosas que ni yo ni ninguno de mis sucesores aceptaré jamás: el Papa vuestro padre vive en medio de enemigos, su autoridad se ve vilipendiada por una prensa grosera. Le amenaza ocupar el Vaticano para colocar al Papa en una prisión mas dura é en el destierro.» Termina el Santo Padre exhortando á todos los católicos para que luchan. «Nuestras armas son espirituales», dice, «pero vengamos.» Os bendigo y eu vosotros á Italia nuestra patria.»

ria, se convirtió, como era fácil prever, en signo de una insurrección general de Irlanda. El telegrafo nos comunica todos los dias noticias de desórdenes ocurridos en casi todos los puntos de la isla. Gravísimos fueron los que estallaron en Limerick y en Mallow; pero los de Dublin revisten importancia extraordinaria. La multitud atacó la redacción de *Irish Times* y del *Mail and express*, rompiendo todos los vidrios á pedradas. Ciento cincuenta polizontes se encargaron de dispensar á la indignada muchedumbre. A media noche se reprodujo el desorden en las calles principales; la policía tuvo que retirarse ante la lluvia de piedras con que se obsequiaba su intervención. Hubo momentos en que se creyó necesario llamar las tropas. El alcalde de Dublin, acompañado de una comisión de personas caracterizadas y respetables de la ciudad, se presentó á M. Forster para quejarse de la violencia inútil de la policía, y para pedir que no se irrita al pueblo en lo sucesivo con tan considerable lujo de fuerza armada. Forster respondió que la policía obró conforme á las instrucciones que había recibido; que lamentaba que hubiesen sido heridas bastantes personas, pero que no debía olvidarse que gran número de agentes había sido atacado tambien, resultando heridos muchos, y que otras hubieran sido las consecuencias si se hubiera hecho intervenir la tropa. Añadió Forster que si volvían á reproducirse los mismos hechos, tambien se emplearían iguales medidas. Los desórdenes de Limerick se renovaron cuando la policía llevaba á la cárcel al tesorerero de la seccion local de la Liga. El pueblo siguió á la policía arrojando piedras sin cesar. La policía continuó impertérrita hasta que puso en lugar seguro al tesorerero, y en seguida se volvió contra el pueblo, haciendo fuego é hiriendo á muchas personas, entre ellas á una señoría. La autoridad pidió telegráficamente refuerzos de policía.

CORTES. CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 19 de octubre de 1881.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.
Abierta á las dos menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación y el señor ministro de Estado. En los escaños bastante número de diputados.) Entrase en la orden del dia, y continúa la discusión sobre el voto particular de los señores Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño, al dictamen de la mayoría de la comisión de actas, referente á la de Mérida, por donde es electo diputado D. José de Castro y Lopez. El Sr. Aguilera continúa su interrumpido discurso. Declara que en el seno de la comisión votaron los Sres. Montilla, Baró y Diz Romero, por la gravedad del acta, causándole luego sorpresa ver al Sr. Montilla en diferente actitud. Entiendo que los hechos que se refieren en el acta presentada por el mismo candidato, son bastantes para que el Congreso suspenda su juicio y declare grave el acta. Termina exclamando á la mayoría para que resuelva en este asunto con entera imparcialidad. El señor marqués de Sardoal rectifica. Censura que el Sr. Aguilera refiriere anoche, sin necesidad, las discusiones habidas en el seno de la comisión, y explica el sentido legal de los votos obtenidos por el dictamen. Rebate estensamente los argumentos aducidos por el Sr. Aguilera.

El Sr. Montilla (de la comisión) usa de la palabra para alusiones. Declara que en el seno de la comisión opinó por la gravedad del acta de Mérida, y que confirmará solemnemente su opinión ante el Congreso, votando á favor del voto particular del señor Aguilera. Termina diciendo que no recibe órdenes de nadie, y entiendo que tampoco las recibe la mayoría. El Sr. Aguilera rectifica. Celebra la solemne declaración del Sr. Montilla, y excita á la mayoría á que siga su ejemplo y vote el voto particular. (Protestas en la mayoría.) Contesta el señor marqués de Sardoal, y dice que su discurso prueba la poca bondad de la causa que defiende, pues no ha correspondido á lo que debía esperarse de su talento y práctica parlamentaria. El Sr. PRESIDENTE: ¿Y la rectificación, señor Aguilera? (Risas.) Refiere algunos de los abusos cometidos en la elección, y entre ellos el de haberse firmado las listas en casa del alcalde y no en el lugar de la elección. Reñican los señores marqués de Sardoal y Aguilera. Procedése á votación nominal, y es desechado el voto particular por 145 votos contra 48. Dáse cuenta de una proposición de no ha lugar á deliberar sobre el dictamen. El Sr. Romero Robledo usa de la palabra en su apoyo. Empieza protestando de que en el extracto de la *Gaceta* se consignen frases del presidente de la Cámara, Sr. Pasada Herrera, por las cuales se puede creer que la minoría conservadora tiene interés en que se pierda lastimosamente el tiempo. El señor presidente explica sus palabras, que pronunció en voz baja y sin el carácter ni la autoridad de presidente. El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Así lo presumía yo, porque su señoría es muy esperto y muy amante del sistema representativo para inferir un agravio á las minorías, pronunciando palabras como las que aparecen en el extracto que publica la *Gaceta*. Dice que apoya la proposición de no há lugar á deliberar, por defender el restablecimiento de la ley. Recuerda las afirmaciones que hiciera al ocuparse del acta de Berga, cuya discusión dió por resultado la no proclamación como diputado del general Bonanza. Afirmaba yo entonces, añade el orador, que no tardaría el gobierno en buscar la compensación en un diputado conservador. Mi profecía se ha cumplido: la compensación del general Bonanza es el brigadier Castro. Y para conseguir esto no se ha perdonado medio ni imposición alguna. El señor ministro de la Guerra permaneció ayer tarde y noche en el banco azul escuchando con suma atención cuanto se habló sobre el acta de Mérida, y dijo á cuantos lo quisieron oír que él dejaría el ministerio si no se declaraba leve el acta. (Grandes murmullos en la mayoría. El señor presidente del Consejo de ministros pronuncia algunas palabras que no podemos oír desde la tribuna.) No vale decir, prosigue el Sr. Romero Robledo, que lo que se dice fuera de este salón tiene carácter privado, porque cuanto se habla dentro de este local es público. se habla á presencia nuestra, se comenta y llega hasta la prensa que lo traduce según lo recoge. Ved, si no, los periódicos publicados hoy. No hay uno que no se ocupe de esta cuestión y aluda á las palabras y á los propósitos del señor ministro de la Guerra respecto del acta de Mérida, extrañando todos que en una cuestión de esta naturaleza se haya ejercido tanta presión. Ahora parece que ya no levantan protestas mis afirmaciones. (Nuevos murmullos y risas en la mayoría.)

Causame verdadera estrañeza que el señor ministro de la Guerra, que tan solícito se mostró en la sesión de ayer para acudir á la Cámara, no haya ocupado hoy su asiento en el banco azul. El general Martínez Campos que tantas veces ha demostrado su valor, ha debido dar hoy nueva prueba de él, y yo estoy seguro de que, de estar aquí, confirmaría mis palabras. No ha venido, y esto me prueba que han debido hacerse esfuerzos diplomáticos para alejarle de aquí. (Risas en la minoría.) Es verdaderamente de sentir, porque ya que la batalla de Mérida es la última que ha ganado el general Martínez Campos, ha debido venir á ponerse al frente de su ejército. Queda, pues, fuera de duda, que en este asunto, y á pesar de haber declarado el gobierno que en la cuestión de actas permanecía neutral, y no obstante las afirmaciones del señor ministro de Fomento respecto de la unidad y disciplina de la mayoría, un individuo del gobierno ha echado todo el peso de su influencia en el acta de Mérida para que no sea declarada grave. Duéleme de que esto haya sucedido, porque yo me complacía con la esperanza de poder discutir el acta de Mérida, despojándome de todo carácter político, y no había de nombrar para nada al gobierno, limitándome al acta. El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que prescinda de consideraciones generales y se limite á discutir el acta de Mérida. El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Precisaba á mi argumentación esclarecer algunos hechos; pero deferente á las indicaciones de su señoría, voy á ocuparme del acta. Empezaré llamando la atención de la Cámara sobre el robo escandaloso cometido por el alcalde de Mirandilla y un interventor que en otro tiempo fué reducido á prisión por robo en cuadrilla. Me refiero al robo del acta de Mérida. (Sensación.) El Sr. Romero Robledo estudia el carácter de la comisión de actas como tribunal y como jurado, para demostrar la influencia que en sus determinaciones debe tener el convencimiento. El señor marqués de Sardoal, añade, ha revelado en su discurso la lucha que se libra entre el convencimiento y el deber que se le imponía. Buena prueba de ello es que no ha hecho afirmación alguna. Ha llamado verdad legal al delito, y amparándose en las firmas de los presidentes de la junta de escrutinio, ha defendido el dictamen. ¿Cómo quiere negarse por la comisión el triunfo al Sr. Grajera porque no hay prueba? Hay muchos indicios, y dos bastan para que los tribunales de justicia envíen al patíbulo á un hombre. Yo declaro que si el señor brigadier Castro afirma que en Mirandilla se presentaban dos candidatos, los Sres. Grajera (D. Alfonso y don José), renuncio á defender la proposición. (Una voz en la mayoría: No está.) El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Es que cuando existe el convencimiento y pugna con una imposición, se apela á la fuga. Bien sabe uno de los dignos individuos de la comisión de actas lo que ha pasado en esta elección, cuando al firmar el dictamen exclamó: «Dios me perdone el sacrificio que hago de mi conciencia: á tanto obligan los compromisos políticos.» Pero no se trataba solo de una cuestión política, se trataba de la comisión de un delito, de un robo, y es necesario que se sepa quienes son los que temen ó no ser cómplices de él. Aquí están los diputados por Extremadura: aquí están los señores marqués de Valdeherrazo, González Blanco y otros, á todos los aludo. Digan si en las elecciones de Mérida se ha presentado ó no un candidato que se llama D. Jose Grajera. Diganlo, porque á todos nos importa que se esclarezca si se ha cometido ó no un delito (Aprobación. Señales de asentimiento en las tribunas. En la de orden y en la publica algunos aplausos.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: La opinion pública está con el Sr. Romero Robledo. El presidente de la junta de escrutinio ha faltado á la ley. El señor marqués de Sardoal hace signos negativos. ¿Que no? Yo se lo demostraré á S. S. (El Sr. Romero Robledo lee algunos artículos de ley electoral que robustecen su afirmación.) Pero ha ocurrido algo más; aquí se ha cometido una irregularidad, porque esta cuestión ha venido prejuzgada desde las oficinas del Congreso. La minoría conservadora pudo, á presencia del Sr. Alonso Grajera en la reunion preparatoria, denunciarel hecho de no haber sido aceptada por la secretaría el acta que presentaba, porque no venia autorizada con la firma de los presidentes de la junta de escrutinio, y no lo hizo, porque queria proceder en esta cuestión con gran mesura. Lega el momento de votar mi proposición. Votad la no gravedad del acta ya que así lo exigen consideraciones políticas; ya que el ministro de la Guerra ha declarado que si no prosperaba el acta abandonarí el ministerio. Comprando vuestra pena: el sacrificio es grande, y si la opinion os censura, sirvaos de lenitivo el bien que haceis al gobierno. Yo no pierdo ni gano en que votéis en uno ó en otro sentido mi proposición. ¿Qué va á ganar la minoría conservadora? ¿Un diputado más? Somos tan pocos, que en nada habria de influir otro voto. No: no hemos venido aquí á ganar votaciones; hemos venido á ganar la opinion, y esta se conquista exponiendo sinceramente el juicio que los actos de los gobernantes nos merecen. (Asentimiento en la minoría.) Yo deploro que no estén presentes los que tanto se interesan por el acta de Mérida, prosperar, porque tengo la seguridad de que el señor brigadier Castro, después del minucioso examen que de las ilegalidades cometidas ha hecho el Sr. Aguilera, no aceptará una investidura obtenida por el fraude y la estafa; yo le hago la justicia de pensar que miraría esta investidura como un sayal de infancia. (Profunda sensación.) No hago tambien la justicia al señor general Martínez Campos, de que no pensará, al hacer su biografía, en consignar, junto á hechos tan ilustres como la toma de la Seo de Urgel, el atrevido paso del Baztan y el tratado del Zangjon, la toma del acta de Mérida. (Grandes risas.) Y voy á terminar, adelantando, con autorización del Sr. D. Alonso Grajera, la promesa de que el no aceptará la investidura de diputado y no trabajará por su triunfo en segundas elecciones. Ya veis que nosotros lo hacemos todo; haced algo vosotros por el prestigio del sistema representativo. (Bien, muy bien, en la minoría.) (Los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela, Bugallai, Villaverde, Estéban Collantes y otros señores diputados felicitan al orador.) El señor presidente advierte al Sr. Romero Robledo que le han informado mal los que le han dicho que en el extracto de la *Gaceta* aparecían palabras del presidente de la Cámara que constituían agravio para la minoría conservadora. El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Los informes los he adquirido en los periódicos publicados hoy. Suponia que tomaban el extracto de las cuartillas oficiales, y por eso he hecho la protesta. El ministro de la Gobernación declara que renunciaría á hablar por tratarse de un acta en las que el gobierno no quiere intervenir, pero usa de la palabra para negar que el ministro de la Guerra haya hecho cuestión de Gabinete la proclamación de diputado del brigadier Castro. (Fuerles rumores.) El PRESIDENTE: Orden. El ministro de la Gobernación insiste en que no hay cuestión de Gabinete. El general Martínez Campos no ha hecho gestión alguna publi-

LO DE IRLANDA.

La prision de Parnell seguida de las de Sexton, Dillon, O'Kelly y otros personajes de la Liga agrar-

de acuerdo para el nombramiento de árbitros en los casos á que se refiere los artículos 323, 345 y 989 del Código, y en cualquiera otro en que según sus prescripciones deba hacerse, podrá cualquiera de ellos acudir al Juez en solicitud de que los nombre. Presentado el escrito en que se pida el nombramiento, el Juez señalará un término que no exceda de diez dias, para que los interesados lo hagan por sí; y trascurrido sin haberlo hecho, el Juez procederá según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo anterior. Art. 2.177. Cuando se haya estipulado que la resolución de algun asunto se sujete á la decisión de amigables componedores, el nombramiento de estos se hará con arreglo á los trámites establecidos en los artículos precedentes. Art. 2.178. Cuando se trate de hacer el nombramiento de peritos que previene el art. 879 del Código para el caso de haberse estipulado el aumento del precio del seguro, se designará uno por cada interesado. Esta designación se hará por escrito, al que se acompañará la póliza del seguro. Art. 2.179. Si los peritos no estuvieren conformes, el Juez sorteará un tercero. Art. 2.180. Fijada la cantidad en que haya de consistir el aumento del seguro, el Juez ordenará que se haga saber á quien correspondía. Art. 2.181. En los casos en que por efecto del contrato de seguros sea necesario hacer constar judicialmente el siniestro, tasar la cuantía del mismo y vender los efectos que por consecuencia de él hayan sufrido avería, se practi-

el juicio correspondiente se decida si procede ó no el pago. Deberá presentar la demanda en el término de veinte dias, sustanciándose el juicio con arreglo á lo prescrito para los incidentes. Transcurrido dicho término sin que se hubiere presentado la demanda, el Juez de oficio alzaré el depósito, y entregará al fletante la cantidad que se le deba. TITULO VII. De otros actos de comercio que requieren la intervención judicial perentoria. Art. 2.162. En el caso á que se refiere el artículo 307 del Código, los socios que creyeren que el encargado de administrar y llevar la firma usa mal de estas facultades, y quisieren nombrarle un co-administrador, presentarán escrito al Juez pidiendo se reciba informacion sobre el particular, y acreditado el mal uso que su consocio hiciera de dichas facultades, que se nombre co-administrador la persona que designen. Del anterior escrito se acompañará copia, la que será entregada al socio administrador en el acto de la citacion. Art. 2.163. El socio administrador podrá hacer en los mismos autos la contrainformación que juzgue procedente, y presentar los documentos que acrediten su buena gestion comercial. Art. 2.164. Practicada la informacion ó in-

— 644 — — 645 — — 641 —

TITULO VIII.

Del nombramiento de árbitros, y del de peritos en el contrato de seguros. Art. 2.175. Cuando, á tenor de lo dispuesto en el art. 324 del Código, el Juez haya de intervenir en el nombramiento de árbitros, cualquiera de los interesados podrá pedir se señale un término preferencial para que dicho nombramiento tenga lugar. Trascurrido el término señalado sin verificar el nombramiento, el Juez lo hará de oficio en las personas que, según su concepto, sean peritas é imparciales para entender en el negocio que se dispute. Art. 2.176. Si los interesados no se pusieren

de 89 gramos se para dejarlos al para el objeto, son años de un vapor, los á presencia del por. premiada en Colú de licor, jara pulmonar y de. S. útil y ventajoso mucho este es contiene, y se al. ellon, Fabregat, Teruel, Fortea, as farmacias de. papel de fumar del con el juego resultados en españoles y extran- oco tiempo y se vo. VALERIA LOS RTÉS. mate. su dueño y ócaro Vicente Escroin. Alia, núm 10. 1.º la postura fuere dia 27 del actual y mañana, en el des- D. Vicente Vivera es, núm 9. una ca- ciudad, calle del Cruz, demarcada de la manzana 172, en casas bajas y en escalerilla que dá visos con ochobit- rados. cendencia, y los tí- dad estau de man- ada notaria. rones antiautómatas y premiadas cion Universal s. 1878. MA la con el CIGARROS QUEL DE LA ESCUELA DE PARIS Y, 21, PARIS Mayor, Agencia no - Portuguesa. NEDA. testamentaria del el García, y á car- D. Lorenzo Adam. de las ropas de a grande urna con muebles y menaje de de Navellos, nú- el lunes 24 y si- de sus tardes, se oro ó plata. OMBRIZ BULOS SECRETAR. Único representante de la industria, fácil de usar y digerir, excelente en los casos de indigestión, de la Escuela de París, 21, PARIS Mayor, Agencia no - Portuguesa. José García Ro- DAD. s. 8. arán las personas ejercerla compim- ondo matrimonio de corta edad, de plorable mi- al. Lapidario. do taller, se en- urtido de lápidas Italia, en espe- bajo relieve. alencia. embarques de sa. EL ITALIA Londres cargará nia hacia el 21 de os informes diri- á los Sres. Dart y de Calatrava, 2. ia, D. Agustín Sres. Albi y Ca-

ca ni privadamente para que se apruebe el acta de Mérida. Si al señor ministro de la Guerra no se le hubieran impedido sus ocupaciones, estaría aquí (Rumores), y diría lo mismo que yo.

El Sr. Romero Robledo rectifica: dice que los hechos son tales, que el acta que va a ejercer la mayoría la sentará funesta jurisprudencia.

Declara que muchos diputados de la mayoría le han dicho: «Si yo fuera el brigadier Castro, no aceptaría la diputación en los términos en que está colocada la cuestión.»

El ministro de la Gobernación dice que todos los diputados votan con arreglo á su conciencia, y la votación demostrará que está equivocado el Sr. Romero Robledo.

El marqués de Sardoal rectifica: respeta la opinión de los demás, y cree que el Sr. Romero, que ha ocupado durante seis años el banco azul, no debe hacerse eco de habillitas de los pasillos.

Recuerda el orador lo que pasó con el acta del segundo distrito de Barcelona, en que el gobierno del Sr. Cánovas se manifestó parte interesada haciendo cuestión de gabinete aquella cuestión.

(El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo: No es exacto.)

El señor marqués de Sardoal insiste en que es cierto cuanto ha dicho, y añade que el Sr. Grajera no presentó al acta legal ni siquiera el resultado del escrutinio general.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Niega que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo hiciera cuestión de Gabinete la resolución en el acta de Barcelona.

Recuerda que á la sazón era capitán general de aquel distrito el ilustre general D. Arsenio Martínez Campos, y termina diciendo, que si el señor marqués insiste en sus afirmaciones, se verá en la necesidad de pedir la palabra para defender á un ausente. (Grandes risas.)

El señor marqués de Sardoal y Romero Robledo rectifican.

Procede á votación nominal, y es desechada la proposición de no haber lugar á deliberar, por 110 votos contra 48.

Procede á votación nominal, y es aprobado el dictamen de la comisión por 109 contra 47 y es proclamado diputado el Sr. Castro.

Se da lectura al dictamen de la comisión de actas referente á la del distrito de Cáceres, por donde es diputado electo el señor marqués de Mina, declarando la incapacidad para ejercer el cargo de diputado.

Dase lectura de una comunicación de la comisión de actas, en la cual se expresa que, faltando algunos requisitos para que la comisión pueda emitir dictamen sereno é imparcial respecto del acta de Vendrell, han sido pedidos varios documentos que esclarezcan los hechos ocurridos en la elección.

El Sr. Cañellas pide la palabra. El señor PRESIDENTE: S. S. puede usar de la palabra siempre que no se ocupe en lo que ha sido objeto de acuerdo de la Cámara ni sobre el acta.

Los Sres. Pons, Torres y conde de Toreno piden la lectura de varios artículos del reglamento.

El Sr. Cañellas hace algunas consideraciones respecto de su elección, no sin ser interrumpido en diferentes ocasiones por el señor presidente de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Constitución definitiva del Congreso. Se levanta la sesión.

eran las siete menos cuarto.

EL MEETING ACUSADOR.

Así llaman á una reunión celebrada en París para acusar de traición al ministerio francés. A ella han acudido revolucionarios de todas clases y categorías, y el local se había adornado con banderas rojas. He aquí lo que ocurrió en esta original asamblea:

A las dos de la tarde, hora designada para la reunión, la sala estaba completamente llena, calculándose en unas 3.500 personas las que había en el local.

Con decir que se esperaba un discurso de Luisa Michel, nos parece que basta para comprender que no todos los que allí asistían eran llevados por simpatía hacia las ideas: las dos terceras partes eran curiosos.

Apen se había sonado la hora marcada en los anuncios para empezar el meeting, y al ver los asistentes que la aparición de los que habían de formar la mesa se hacia esperar, comenzaron á gritar con el tono con que en nuestras plazas de toros se grita: ¡Otro toro!, ¡la mesa, la mesa!

Por fin apareció la mesa, es decir, las personas que habían de componerla. El ciudadano Eudes, presidente; Grauger, Digeoy y Franklin, secretarios.

M. Marcus Allard pide la palabra. —Hay 15 oradores inscritos, dice el presidente; si queires se os dará el número 16.

Después de una corta arenga en que exhortaba á la reunión á que procediese con calma y frialdad en las deliberaciones, se pasó á la lectura de varias cartas de amigos de provincias, en las que se manifestaba la adhesión á las decisiones que adoptase el meeting.

En obsequio de la brevedad no traduciremos ninguna de las cartas leídas; además, cualquiera puede figurárselas: media docena de dispar-

tes dichos con groseras frases y expresando la necesidad de fusilar y arrastrar á todos los que gobiernan ó quieren gobernar.

Terminada la lectura vuelve á pedir la palabra el ciudadano Allard, para una cuestión de orden.

—En mi cualidad de presidente —dice el ciudadano Eudes— soy el que debo decidir si há lugar ó no á una cuestión de orden. No os concedo la palabra.

—Si, así comprendéis la libertad. —exclama Marcus Allard.

—A la calle! A la calle! —exclaman varias voces.

Y lo echaron. El ciudadano Coullé, primer número para usar de la palabra, pronuncia un discurso en el que «demuestra» que Gambetta es un miembro podrido, presentando como primer argumento que ha recibido su primera educación política bajo el imperio.

—¡Si, sí!, ¡Abajo Gambetta! —gritan todos los asistentes.

Otro orador. El ciudadano Castelneau somete á la decisión del meeting la siguiente proposición: ¿A quién incumbe la responsabilidad de la guerra de Túnez?

Esta es, pues, la tesis de su discurso: hé aquí la defensa:

«Los apóstoles del Evangelio, según San Leon (alude á Gambetta), dirán que aquí estamos algunas docenas de borrachos; pues bien, contémoslos. Somos cuatro mil. Cuando un país está regido por un idiota como el que nos rige; cuando ha visto á otro ciudadano salir pobre de la muchedumbre, y al cabo de diez años tener los bolsillos llenos de oro, estas reuniones son de todo punto necesarias. En todas las ciudades hay rateros y ladrones á quienes prender. En materia financiera, los ladrones toman el nombre de *sindicatos*. Después de haber comprado á bajo precio las acciones de Túnez, esos ladrones han tenido la idea, solo para ellos aprovechable, de hacerlas subir. Pero aquí no se trata de palabras, son necesarias pruebas, y aquí las tenemos.»

El orador presenta una serie interminable de pruebas.

—¡Basta! ¡basta! —gritan de todas partes. Ciudadanos —grita el presidente Eudes— me parece que aquí se han colocado oportunistas. Yo sé que nos acusan de que hablamos y no presentamos pruebas, y ahora que las presentamos gritan, ¡basta!

El ciudadano Castelneau continúa. Dice que el tratado de Túnez contiene la siguiente cláusula: «La República francesa se obliga á prestar apoyo al bey y á su dinastía.» De modo que si mañana se proclamase en Túnez la República, tendría la Francia que batirse contra los republicanos.

Un ciudadano llamado Catelle, que no está conforme, pide la palabra y lo desprecian.

—Esto no es hacer un meeting —dice— Yo he vivido diez años en Inglaterra, y allí se deja hablar en contra.

—¡A la calle! ¡A la calle! —gritan varios asistentes.

—No sé cuándo vais á entrar en las costumbres de la verdadera libertad. Cinco minutos después respiraba en la calle el aire puro de la libertad.

Tercer orador. El ciudadano Digeon, después de un discurso tan razonado como los anteriores, en el que acusa á Gambetta de ser el responsable de la guerra de Túnez, propone á la reunión la aceptación de las siguientes proposiciones:

1.ª Libertad del derecho de insurrección para el caso en que la Cámara no decretare inmediatamente la acusación del ministerio.

2.ª Gambetta y sus ministros quedan declarados fuera de la ley, como se hizo en 1851 con Bonaparte y sus secretarios.

3.ª Se conceden á la mesa de este meeting atribuciones para cumplir lo que considere necesario.

—¡Bien! ¡Bravo! ¡Muera Gambetta! ¡Viva la Commune!

Estos eran los gritos con que fueron acogidas estas proposiciones.

Orador ú oradora número cuatro. Luisa Michel.

—Saludo al pueblo —dice— que acusa á los preparadores, asesinos, traidores, ladrones y agitistas de crímenes.

Para que Gambetta no esté ya en presidio... —¡Ya irá! —dice una voz.

—¡No! ¡No! ¡Es preciso que muera! —repiten varias.

—El nos amenazó con ir á buscarnos á nuestras guardias, —con tinúa Luisa Michel.— Que venga, que venga, aunque sea seguido de sus Gallifet y sus esbirros. El leon popular tendrá un gran placer en destruir esa serpiente.

Renunciamos á continuar el discurso, porque con lo dicho basta para formar una idea.

Al final apoyó las proposiciones presentadas por el ciudadano Digeon, y fueron votadas.

El meeting terminó con grandes aclamaciones á Luisa Michel, y gritos de: ¡Muera Gambetta!

Para el próximo domingo se anuncia otro cuyo lema será: «La patria está en peligro.»

Y los liberales franceses tan contentos con la libertad que allí se disfruta.

Y nuestros liberales envidiando la libertad republicana de Francia. Adelante.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 22 DE OCTUBRE 1881.

La prensa ministerial se deshace en elogios al presidente del Consejo por su discurso al resumir el debate sobre el Mensaje en el Senado, y completan este coro de alabanzas los diarios benévolos y aun algunos de los que pasan por enemigos declarados de la situación. De suerte que la mayoría de la prensa liberal encuentra algo que aplaudir en el discurso del Sr. Sagasta. Con esto está juzgado el discurso.

Lo que más ensalzan los citados periódicos, es la sensatez, la cordura, la elevación de pensamientos del Sr. Sagasta; y ciertamente es notable la moderación con que se produce el antiguo tribuno, cuya fogaosidad se manifestaba en otra época, en los clubs y en las columnas de «La Iberia» y de otros periódicos revolucionarios. Aquel ardor que tanto exaltaba los ánimos de los antiguos progresistas, háse amortiguado visiblemente, y hoy ya no sale de sus labios una palabra que recuerde sus pasadas aficiones semi-demagógicas.

«Prodigios del presupuesto!» El Sr. Sagasta, revolucionario de siempre, ofrece hoy como modelo de conservadores, porque conservar el poder es lo que importa, y no conviene inspirar recelos ni desconfianzas, antes por el contrario, preciso es á toda costa dar ejemplos de templanza y de cordura mientras se afianza el poder, expuesto hoy á desmoronarse á impulsos de íntestinas discordias.

Por lo demás, esas palabras en que rebosan el patriotismo y las ideas de orden, esas promesas de respeto á todas las opiniones, veremos en qué vienen á parar si llega el día en que el Sr. Sagasta puede libremente y sin temor dar rienda suelta á sus ideas, ahora veladas y contenidas por personal egoísmo.

Ha quedado constituido el Congreso. ¿Habrá terminado con esto los escándalos parlamentarios? Bien puede asegurarse que no, dado el estado de los ánimos y las hondas disidencias que trabajan á la mayoría.

Con las recientes luchas en las Cámaras, las divisiones se han ahondado sin duda alguna, los odios se han hecho más profundos, y los antiguos rencores se han recrudecido entre los distintos elementos de la fusión. Ya un colega, bajo el epígrafe de «Complicaciones», revela en un artículo las rivalidades cada momento mas sensibles entre constitucionales y centralistas, y añade que la palabra crisis vuelve á sonar en los círculos políticos, teniéndose por muy próxima una modificación ministerial.

Dice que unos á otros no se pueden resistir, y que las hostilidades empiezan á romperse, siendo vanos los esfuerzos hechos por el Sr. Posada Herrera al dar á los ministeriales aquellas nociones de disciplina y subordinación que tan alto pusieron, no solo el buen nombre del maestro, sino la buena pasta de los discípulos. Se trata por los constitucionales de deshacerse del elemento centralista, y unos y otros se encuentran en la mas crítica situación. Los constitucionales, que son los mas, reclaman doble racion, y los centralistas no piensan por ahora en dejar la tajada que agarraron en los primeros momentos del reparto La guerra, comenzada hace ya tiempo, sigue mas encarnizada; cada fracción pretende para sí el dominio del mando, y en tanto, la mayoría, lejos de estrecharse, siguiendo los paternales consejos del Sr. Posada Herrera, parece que se complace en nermar la autoridad moral del gobierno, ya bastante averiada por las exigencias y rivalidades de unos y otros.

La discusión del acta de Mérida ha sido rica en incidentes curiosos. Presentáronse en dicho distrito dos candidatos: un señor brigadier, amigo del general Martínez Campos, y un húsar del escuadrón de Romero Robledo. Este ha tomado parte en la discusión, combatiendo el acta del brigadier Castro y defendiendo á su amigo D. Alonso Grajera. Ha dicho cosas buenas.

Leas: «El ministro de la Guerra, que abandonó al general Bonanza, ha venido ayer á declarar en los pasillos de esta Cámara que abandonaba la cartera si no se aprobaba el acta de Mérida. (En

la mayoría y en el banco azul: No es exacto.) Si es exacto; luego en mi apoyo el testimonio de muchos diputados de la mayoría. (Silencio en los bancos de la derecha.) ¡Vamos! Ya veo que no se pone en duda mi afirmación. (Risas, aplausos y murmullos.) ¡Si en todo esto local no puede haber nada que sea reservado!»

Yo, que reconozco en el señor ministro de la Guerra valor para muchas cosas, creo no le habría de faltar si estuviera presente para confirmar la verdad de lo que acabo de decir. Y por eso no ha venido, porque ha habido quien ha empleado grandes esfuerzos diplomáticos para alejarle.

Lo que hay en el acta de Mérida es un robo escandaloso (sensación) hecho por el alcalde de Mirandilla y por un interventor que ha estado en presidio por robo en cuadrilla. (Sensación). Espero que de ninguna manera la Cámara echará el manto de su omnipotente protección sobre criminales tan vulgares y dignos de la reprobación pública. (Continúa la sensación.)

Mas tarde añadió: «Si estuviera aquí el señor brigadier Castro, yo le diría: su señoría, que viste el honroso uniforme del ejército, ¿cree que le engrandee más adquiriendo un acta de esta manera, ó el renunciar una investidura que será obtenida por el fraude y por la estafa? Yo tengo la seguridad de que si me hubiera escuchado, se habría levantado á protestar y á decir que esa investidura sería para él un sello de infamia. (Profunda sensación.) ¿No lo había de hacer?»

Yo preguntaría al señor ministro de la Guerra si va a poner en su biografía, al lado de sus hechos militares, la toma de la Seo de Urgel, la marcha del Bazán y el tratado del Zanjón, la toma del acta de Mérida.»

Y por fin exclamaba el Sr. Romero entre los aplausos de distintos lados de la Cámara: «Si aprobáis esta acta, ha muerto para siempre el sistema parlamentario.»

El acta fué aprobada, y el sistema parlamentario... vive todavía; pero ¿en qué estado tan lastimoso está el pobre!

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, esta mañana á las diez será trasladado procesionalmente el cuerpo de San Luis Bertran desde la iglesia parroquial de San Estebán á la Metropolitana, siendo recibido en la puerta principal de esta por el Excmo. Cabildo con su Excelencia Ilustrísima. A dicho acto religioso, tan solo asistirá el reverendo clero de San Estebán, volviendo solamente la once campanas de la Catedral y las de aquella parroquia. La carrera que ha de seguir aquella procesion será calle del Trinquete de Caballeros, Palau, Avellanas, Caballeros y Zaragoza. La junta de fabricas, comisionada de fiestas y cuantos devotos quieran agregarse á la comitiva religiosa, con la banda de Bomberos, formarán el cortejo del santo.

Esta tarde á las tres se cantarán en la iglesia Metropolitana con asistencia de todos los cleros solemnes vísperas con música, composición de varios autores clásicos. Concluidas estas se cantarán á dos coros nutridos por todos los Sochantres de la capital, completas, maitines y laudes.

Mañana amanecer, un vuelo general de campanas, semejante al del día de Corpus, saludará el día de tan solemne festividad.

A las diez de su mañana será la funcion solemne con asistencia tambien de los cleros, cantándose por una numerosa capilla de música la gran misa imperial de Hayden.

El sermón, como saben nuestros lectores, está á cargo de nuestro Excelentísimo prelado.

Por la tarde á las cuatro saldrá la procesion de la Catedral por la carrera que ya saben nuestros lectores.

En la parroquial iglesia de los Santos Juanes se están colocando ya las magníficas y monumentales arañas góticas que han de adornar aquella hermosísima iglesia en los días de Cuarenta-Horas, que darán principio el próximo lunes.

Tambien tuvimos ocasión de admirar ayer los grandes preparativos que se llevan á cabo en la iglesia parroquial del Proto-Mártir San Estebán, con motivo de las fiestas del Centenario.

De todas sus cornisas penden bellísimas arañas de cristal, propiedad del alornista Sr. Puchades, luciendo su altar mayor un riquísimo pabellon de oro, bajo el cual se ha de colocar la urna donde se guarda el sagrado cuerpo de San Luis.

Entre los oradores sagrados que figuran en las fiestas del novenario, se encuentra tambien el aventajado joven D. Salvador Castellote, presbitero, que ha de predicar el próximo lunes á las cinco y media de su tarde.

En la festividad que la cofradía del Santo y la junta de Fabrica con el reverendo clero han de celebrar en honor de San Luis el próximo martes, se cantará por una escogida orquesta la gran Misa de Querubini.

Y según parece, en la fiesta de los Notarios del domingo siguiente, se cantará la del inspirado maestro Asoli.

Se nos ha asegurado que desde el día 3 de noviembre van á inaugurarse una serie de con-

ciertos de bandurria, guitarra y piano, por nuestros simpáticos paisanos y profesores señores Terraza, Rocamora y Aliena, en el salon del casti siete y media á diez y media de la noche, y el orden de los mismos, los jueves bandurria y piano. Desde luego auguramos mucha gente y muchos aplausos á dichos artistas.

—Leemos en nuestro colega El Comercio: «Mañana á las cuatro de la tarde celebrará sesión ordinaria la Junta provincial de Sanidad para ocuparse de los asuntos; pendientes, uno facultativos titulares de Torre, que es seguro volverán á adquirir los legítimos derechos que están privados la friolera de cinco meses.

Hemos oido, sin embargo, rumores de que se trata de dar mas largas al asunto, pero no podemos creer que así suceda, dada la imparcialidad y energía del señor gobernador, que no ignora las fases por las que ha pasado tan deplorable asunto.

Nosotros sentiremos hacerlas públicas y tener que citar cartas, conversaciones, visitas y telegramas que no dejan bien parado el principio de la autoridad.

Y basta por hoy.» Efectivamente, el expediente de los facultativos titulares de Torre, está dando que hablar á muchos, y esperamos que el señor gobernador, obrando como hasta hoy, en justicia, no dejará pasar la sesión que esta tarde celebra bajo su presidencia la junta provincial de Sanidad, sin que se resuelva definitivamente este asunto que tantos perjuicios causa á los interesados.

—Sigue la suerte favoreciendo á la Administración de Loterías de la plaza de la Congregación, pues en el último sorteo ha salido premiado el número 15.738 con 3.000 pesetas, que los espendido en la misma.

En dicha Administración se venden billetes para el sorteo de Navidad.

—Se hallan vacantes la secretaria del juzgado municipal y la del ayuntamiento de Puebla de Vallibona, dotada esta última con el haber anual de 900 pesetas.

—Procedente de Madrid, ha llegado á esta ciudad el señor coronel jefe de la media brigada, D. José Clau Marchant, con objeto de pasar la revista semestral á los batallones de Reserva y Depósito de esta capital.

—Anteayer robaron varias prendas de ropa del terrado de la casa núm. 7 de la calle de Anas-March.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se aprobó la modificación de la base 2.ª del convenio con los acreedores de aguas potables, en el sentido de que las obligaciones sean de 500 pesetas cada una en vez de 250, y de que el interés se pague por semestres en vez de trimestres.

—Hace días que no hay en esta ciudad carnes de los que se exigen para las licencias de caza.

Tampoco hay licencias de pesca. Estamos aviados.

Y esto que por las primeras exige el gobierno sus cinco pesetas, y en cuanto á las segundas los perjuicios que se causan á los pescadores son tan considerables, que merecen llamar la atención de las autoridades.

—El alcalde de Catarroja ha manifestado al señor gobernador que verdaderamente haría días fue conducido por las calles de aquella población un cadáver descubierta.

Tambien hubiera podido contestar antes.

—Ha sido suspendido el secretario del ayuntamiento de Chelva, á consecuencia de fallas cometidas en el desempeño de su cargo, por cuyo motivo se está instruyendo el oportuno expediente.

—Ayer se presentaron en el Gobierno civil los respetables sacerdotes D. José María Bernabé y D. Juan Fandos, con objeto de solicitar del señor gobernador la correspondiente orden para que se permita la entrada en las cárceles-torres de Serranos de los señores sacerdotes que con un celo digno de aplauso se dedican á enseñar la doctrina cristiana á los presos de las mismas.

—En el sorteo de la Rifa de la Casa de Beneficencia celebrado ayer tarde, fueron agraciados con las primeras suertes los números siguientes:

19.179, 14.000 rs.; 12.887, 5.000; 29.280, 2.000.

Premiados con 500 rs.: 23.235, 14.090. Idem con 300: 22.364, 20.573, 20.805, y 15.202.

Idem con 200: 11.426, 6.948, 40.030, 35.494, y 39.373.

—Ayer terminó la entrega en caja de los réculas pertenecientes al actual reemplazo, que se ha verificado con regularidad y buen orden en el tiempo señalado. Se debe tan buen resultado al fatigable trabajo de la comisión provincial, personal del negociado y oficiales militares que han intervenido en las varias operaciones de la entrega.

Ahora comenzarán las incidencias, que suelen

durar una buena parte y variados los sujetos muchos de los documentos proceden comarcas.

—Se ha suspendido la sesión de apremio de Sultana en atención á haberse bitos.

Por igual causa suspendió la sesión la junta de Vallibona.

—A continuación alumnos y alumnas curso en el Conservatorio:

- Solfeo.
Canto.
Piano.
Organo.
Violin.
Violoncello.
Armonía.
Composición.
Contrabajo.
Flauta.

—El miércoles te aspirantes á plazas de Cuatro fueron los exarion declarados aptos cargo. Hé aquí su nombre: D. Pedro A. Escudé, D. Pedro A. ragozá Montoya, y D.

—Dice un colega, que han sido víctimas de temas relacionados con titucion.

—En una relación que han sido víctimas gura entre los documbr rojo, consigna tan valenciano natural de De la provincia de tinas, pues las hay Benisa.

—Tenemos entendido el abono del teatro Prí el estremo de que n pedidos que se han h para una buena temp

Es ya casi definitiva compañía de verso, y mes la de ópera, con digimos, «Roberto», «seguido «El Trovatore» traído, barítono y teno

—Se ha impuesto un caldía á uno de los inños el domingo último esta ciudad, quedando vido á resarcir adem

No podemos menos que evitará en lo sucesales abusos.

—Un concejal de M cargo, por haber sid estanquero de aquella

—Esta tarde, á las valenciano preparada la casa social la liti Gloucester.

—El contralista del mundos reclama del nado ya su cometido, contrata. Importa 498

—Han sido destinat de esta ciudad, y al de el teniente coronel D. vuelta y el alférez D. E

—Se ha conferido e de Olumba al coronel García Romero, en ree Sampietro, destinado á

—Dice nuestro coleg «El alcalde de Simat pidamente en su aprun pera que dentro de alg trazar su nombre ilustr

—D. Vicente Sanchis autorización necesaria barracones del gremio las ex-puertas del Mar

—Anteayer parece qu ga los toneleros de la tina, donde radican los piperia.

La causa de la huelga mento de jornal solit no aceptada por los fat

Esta actitud de los puede ocasionar graves de vino y á muchos cos citados envases para rcha pendiente.

En interés de los ob está el no prolongar la duce pérdidas de considadas por una sistemáti

—Dice en su número lenciano:

«En los expedientes i tamentos de Guadaso dono en sus respectiva consta que han apar tidad, que dejarán so Loma.

Aunque no necesitam celo del gobernador civ pronta solución del asun poner á su consideracio que ha producido y e mala gestion administra mientos y lo urgente qu sería que ponga á cubie cindario.»

Al Sr. Loma no pued ticias, porque en lo que enteró aquel Ayuntamiento pues ni tiene nada que allí pasan son de tal e el carácter de abusos.

Estas son nuestras no En cuanto á Barig au expediente.

—La Comisión provi la relación nominal re rios de aquel término q han de ser expropiado cudia de Carlet á Sueca

—Han sido aprobado sobre reformas que se hiecimiento balneario

—Por el ministerio d mitido á este gobierno diente de alzada contra pacidad de dos conceja

—Los lotos van gana Leemos en un periód «Decididamente la m dispuesta á no entender ya va tomando tales pro

formaciones, el Juez oirá á los interesados en una comparecencia, y según el resultado de estas actuaciones dictará auto, acordando haber ó no lugar al nombramiento de co-administrador.

Art. 2.165. Si se acordare haber lugar á dicho nombramiento, lo hará el Juez á favor de la persona designada por los socios que lo hubieren solicitado.

Si el socio administrador alegare fundados motivos de oposición á la persona propuesta, se citará á los interesados á nueva comparecencia, y no poniéndose en ella de acuerdo, recaerá el nombramiento en otra persona nuevamente designada por los mismos socios.

Art. 2.166. Todo socio que quiera usar de derecho que le conceden los artículos 308 y 310 del Código, ó de los igual indole que resultaren del contrato ó de los reglamentos sociales, si no lo consintiere el administrador, podrá acudir por escrito al Juez, y éste ordenará que en el acto se le pongan de manifiesto los libros y documentos de la sociedad que quiera examinar.

Si el socio administrador resistiere en cualquiera forma la exhibición, el Juez acordará las providencias necesarias para compelerle hasta conseguirla.

Art. 2.167. Cuando á algún participe en la propiedad de una nave le convenga hacer uso del derecho de tanteo á que se refiere el artículo 612 del Código, ó trate de precaverlo en conformidad á lo dispuesto en el 613, bastará que requiera dentro del término legal al vendedor ó á sus coparticipes por medio de acta notarial,

cará lo dispuesto para otros análogos en los títulos anteriores.

DISPOSICION FINAL.

Art. 2.182. Quedan derogadas todas las leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hayan dictado reglas para el Enjuiciamiento civil.

Se exceptúan de esta disposición las reglas de procedimiento civil establecidas por la ley Hipotecaria y demás leyes especiales.

durar una buena parte del año, por ser múltiples y variados los casos que se presentan, sujetos muchos de ellos a la presentación de documentos procedentes de distintos centros y comarcas.

Se ha suspendido por diez días la comisión de apremio expedida contra el ayuntamiento de Sullana por la Diputación provincial, en atención a haber satisfecho parte de los débitos.

Por igual causa se ha suspendido por veinte días la que pesaba sobre el ayuntamiento de Puebla de Valbona.

A continuación publicamos el número de alumnos y alumnas matriculados en el presente curso en el Conservatorio de música de esta ciudad:

Table with 2 columns: Alumnos, Alumnas. Rows include Solfeo, Canto, Piano, Organo, Violin, Violoncello, Armonia, Composición, Contrabajo, Flauta.

El miércoles terminaron los exámenes de aspirantes a plazas de procuradores de partido. Cuatro fueron los examinados, y todos ellos fueron declarados aptos para el desempeño de dicho cargo.

Dice un colega, que se piensa fundar en esta ciudad un casino militar, donde se discutirán temas relacionados con el carácter de dicha institución.

En una relación de los súbditos españoles que han sido víctimas de Bon-Amema y que figuran entre los documentos diplomáticos del *Libro rojo*, consigna tan solo la desaparición de un valenciano natural de Enguera.

De la provincia de Alicante son varias las víctimas, pues las hay de Sax, Busot, Agres y Benisa.

Tenemos entendido que es extraordinario el abono del teatro Principal de esta ciudad, hasta el extremo de que no pueden satisfacerse los pedidos que se han hecho; de modo que se prepara una buena temporada.

Es ya cosa definitiva que el día 29 debute la compañía de verso, y el día 1.º de 2 del entrante mes la de ópera, con las producciones que ya dignos, «Roberto», «Faust» ó «Lucía», a las que seguirá «El Trovatore», en la cual debutarán contralto, barítono y tenor.

Se ha impuesto una fuerte multa por la Alcadía a uno de los individuos que causaron daños el domingo último en la plaza de Toros de esta ciudad, quedando obligado el citado individuo a resarcir además los daños que ocasionó.

No podemos menos que daplaudir esta medida, que evitará en lo sucesivo el que se cometan tales abusos.

Un concejal de Montaverner ha dimitido el cargo, por haber sido nombrado últimamente estancero de aquella localidad.

Esta tarde, á las tres, el Instituto Médico valenciano propondrá en el salón de sesiones de la casa social la linfa vacuna procedente de Gloucester.

El contratista del servicio de perros vagabundos reclama del Municipio, por haber llevado ya su cometido, la cantidad señalada en la contrata. Importa 498'50 pesetas.

Han sido destinados al batallón de depósito de esta ciudad, y al de Chiva respectivamente, el teniente coronel D. Policarpo Gutiérrez Ruvela y el alférez D. Enrique Giral.

Se ha conferido el mando del regimiento de Oltamba al coronel de infantería D. Tomás García Romero, en reemplazo del coronel señor Sampietro, destinado al ejército de Cuba.

Dice nuestro colega *La Nueva Alianza*: «El alcalde de Simat de Valldigna adelanta rápidamente en su aprendizaje pictórico, y se espera que dentro de algunas semanas ya sabrá trazar su nombre ilustre en los fastos electorales.»

D. Vicente Sanchis García ha solicitado la autorización necesaria para la coacción de los barracones del gremio de pescador y salazon en las ex-puertas del Mar y Ruzafa.

Anteayer parece que se declararon en huelga los toneleros de la vecina población marinera, donde radican los principales talleres de pipería.

La causa de la huelga fue una petición de aumento de jornal solicitado por los operarios, y no aceptada por los fabricantes.

Esta actitud de los trabajadores toneleros puede ocasionar graves perjuicios al embarque de vino y á muchos cosecheros que tienen solidos envases para recoger parte de la cosecha pendiente.

Un interés de los obreros y de los maestros está en no prolongar la huelga, que siempre produce pérdidas de consideración, nunca compensadas por una sistemática resistencia.

Dice en su número de ayer *El Mercantil Valenciano*:

«En los expedientes incoados contra los ayuntes de Guaduasur y Búrig por abandono en sus respectivas administraciones, nos consta que han aparecido cosas de tal entidad, que dejarán sorprendido al señor de Loma.»

Aunque no necesitamos escitar el reconocido celo del gobernador civil de la provincia para la pronta solución del asunto, nos permitiremos exponer á su consideración los desastrosos efectos que ha producido y continúa produciendo la mala gestión administrativa de aquellos ayuntes, y lo urgente que se hace una disposición que ponga á cubierto los intereses del vecindario.»

Al Sr. Loma no pueden sorprenderle estas noticias, porque en lo que respecta á Guaduasur, le enteró aquel Ayuntamiento de cuanto ocurría. Pues ni tiene nada que ocultar ni las cosas que allí pasan son de tal entidad que pueden tener el carácter de abusos.

Estas son nuestras noticias. En cuanto á Búrig aun no se ha terminado el expediente.

La Comisión provincial ha remitido á Sueca la relación nominal rectificada de los propietarios de aquel término que tienen terrenos que han de ser expropiados para la carretera de Alcadía de Gariet á Sueca.

extraño que muy pronto constituyera, dentro de la mayoría misma, un elemento serio de temor para el Gobierno.

Por lo pronto, en la sesión de ayer y en el acta de Mérida, el Sr. Villarroja, seguido de 17 constitucionales, votó ya enfrente del Gobierno y de la comisión, lo cual no ha dejado de producir en el campo ministerial cierto desasosiego é intranquilidad.

«Pobres lacdemontes!»

«Nos dicen de Utiel, que atayer se trató de robar una casa, penetrando en ella cuatro hombres con carabinas y sorprendiendo á un chico que estaba lavándose en el portal, lo cual, visto por la madre, empezó á dar voces de alarma, por cuyo motivo huyeron los ladrones, sin que hayan podido ser aprehendidos.»

«Extracto del *Boletín oficial* de ayer: Real decreto admitiendo la dimisión al capitán general de la Isla de Cuba D. Ramon Blanco.»

Otro nombrando para reemplazarle á D. Luis Prendergast.

Otro decidiendo una competencia contra el gobernador civil de Lugo y el juez de primera instancia de Mondoñedo.

Otro nombrando capitán general de Cataluña á D. Ramon Blanco.

Otro disponiendo pase á la reserva el brigadier D. Dionisio Mancha y Uriel.

Otro creando en el ministerio de Marina una sección de Sanidad.

Otro nombrando jefe de dicha sección al inspector general de Sanidad de la Armada, D. Manuel Chesio.

Condiciones para la subasta de la conducción del correo entre Priego y Sacedon.

Declarando no haber lugar al recurso de alzada interpuesto por D. Julian Antichieta.

Relación de los propietarios de terrenos expropiados en la carretera de Alcadía de Gariet á Sueca.

Edicto de la alcaldía de Algemesi, citando y llamando al mozo Vicente Perez Garcia.

Otro de la de Benisán anunciando junta de regantes para el 23 del actual.

Edictos de la Administración económica y de varios juzgados.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 22 de setiembre, declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Salamanca y la Audiencia de Valladolid.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de 17 de octubre, relevando del cargo de oficial de la clase de segundos á D. Ramon Abarran, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Martinez.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 10 de octubre, resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Teulada.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 17 de octubre, anunciando la provisión de la cátedra de literatura general de la Universidad de Madrid.

De «El Siglo Futuro»:

«Pasó á mejor vida el acta del menor señor marqués de la Mina, porque el Sr. Castelar se le hizo por fin cosa imposible defender la capacidad del hijo de nuestro embajador en Francia.»

Después se leyó una comunicación de la comisión de actas, en la que se hacía constar que se habían pedido ciertos antecedentes sobre el acta de Vendrell para resolver definitivamente este asunto, y hubo otro líberico.

Poco mas ó menos en esta forma: El Sr. Cañellas, el Sr. Torres y otro diputado pidien la palabra á un tiempo.

Como los tres á un tiempo no podían hablar, el presidente echó suertes (mentalmente) y le mandó hablar al Sr. Cañellas, diputado en legía, por Vendrell.

El Sr. Cañellas: «En la sesión de ayer tarde me hirió por la espalda el Sr. Linares Rivas. (El alboroto de rigor, protestas, murmulos, campanillazos, etc.) El señor presidente: Señor diputado, aquí no se hiera á nadie por la espalda...»

Los Sres. Pons y Torres pidien la palabra. (Rumores, campanillazos, imprecaciones, gritos de ¡orden! ¡orden!)

El Sr. Cañellas aprovechando un claro de la tempestad: Procuraré ceñirme todo lo posible. Una voz en la tribuna de la prensa: Pero, ¿qué vá á ceñirse su señoría?

El orador continúa su discurso muy conmovido. Alguien dice en nuestro oído: Me parece que este diputado *in partibus* solloza.

«¿No ha de sollozar, hombre? ¿No ve V. que habla apretado, según su propia confesión? (Este diálogo le hemos tomado prestado de la crónica que hace «El Progreso».)

Por fin se serenó la tempestad. El presidente, con afable entonación de maestro de escuela, dijo á los diputados que por la noche no habría sesión, y que hoy se constituiría el Congreso, para lo cual procurarían presentarse esta tarde con el mayor aso posible, peinados, lavados y con las uñas cortadas, y sobre todo de negro, todo de negro.

Un periódico dice que alguno preguntó si también la camisa. Hay quien ha manifestado temor de que algun diputado, por obedecer al presidente, se embute.

Como el negro falsificado del doctor Garrido. De «La Correspondencia»:

«Continúan preocupándose algunos periódicos de rumores de crisis. Podemos desautorizarlos en absoluto. El Gabinete, tal como está constituido; comenzó y terminará la legislación.»

Lo mismo exactamente dijo «La Correspondencia» un mes antes de caer el Sr. Cánovas.

«Parece, con efecto, que ha habido algun intento en el Sr. Abascal de presentar su dimisión; pero tambien es exacto que esto se ha conjurado.»

«Es posible que mañana, después de leerse en el Senado los proyectos del Sr. Alonso Martinez, esplane el Sr. Mena y Zorrilla su interpelección sobre enseñanza, contestándole el señor Albarada.»

«Leemos en el «Diario Católico» de Zaragoza: «En una garita de la feria, sita en la calle de Bruil, se expenden libros protestantes y se propagan á voz en grito las doctrinas de esta secta por el mismo expendidor.»

«Decimos esto movidos de compasión y partido el corazón de dolor, porque vemos á los sencillos campesinos y á otros como ellos que, agrupados en torno de la funesta garita, oyen las deletéreas doctrinas, que unas veces encubiertas y otras á las claras y con el mayor cinismo, se les enseñan allí con menosprecio de nuestra Santa Religión.»

«Lo decimos para que los padres y los dueños de establecimientos y casas avisen y prevengan á sus hijos y dependientes contra tamaño mal. Lo decimos para que no se reproduzca la escena de ayer con dos sacerdotes que pasaban por aquel punto á las diez de la mañana.»

«El caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Esto dice aquel con mucho énfasis, dándose aire de ilustrado, de modo que pudieran oírle aquellos dos sacerdotes. Estos, al ver calumniada y atacada su religión, creyeron un deber protestar contra tal insulto é infamia, pues el silencio en tal caso hubiera sido un crimen.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Esto dice aquel con mucho énfasis, dándose aire de ilustrado, de modo que pudieran oírle aquellos dos sacerdotes. Estos, al ver calumniada y atacada su religión, creyeron un deber protestar contra tal insulto é infamia, pues el silencio en tal caso hubiera sido un crimen.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Esto dice aquel con mucho énfasis, dándose aire de ilustrado, de modo que pudieran oírle aquellos dos sacerdotes. Estos, al ver calumniada y atacada su religión, creyeron un deber protestar contra tal insulto é infamia, pues el silencio en tal caso hubiera sido un crimen.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

«Este caso fué como sigue: «El encargado de la expedición procuraba catequizár á una jóven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciéndole: que como no sabia defender la Escritura, «la engañaban.»

guiendo que la guardia civil las volviese á su poder.»

VASCONGADAS. Dices que en breve se creará en San Sebastian una audiencia provincial.

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el tiempo.»

«Leemos en un periódico: «Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo.